

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION MEDICA MANABI S.A.**

En la ciudad de manta, a los 09 días del mes de abril del 2018, a las 14:00h se reúnen los socios de la compañía CORPORACION MEDICA MANABI actuando como secretaria ad-Hoc la Sra. Alejandra torres quien verifica que esté presente quorum requeridos por los estatutos de la compañía y la ley de compañía para poder llevar a efecto esta junta estando al momento presente los accionistas representados por un capital del 75% del presente accionario para cumplir con la convocatoria y resolver los siguientes puntos:

- 1.- informe de gerencia
- 2.- aprobación de balances
- 3.- informe de comisario
- 4.- utilidad del ejercicio

**Informe de gerencia**

Toma la palabra el Dr. Gustavo salvador Dávila he informa que la actividad durante el año 2017 se ha desarrollado con un capital humano diferente y con el incremento de un activo fijo que son aires acondicionados debido a la creación de una nueva sucursal que se realizó.

Los ingresos de laboratorio han incrementado en este año 2017 en un 5%, debido al cambio que se realizó en el personal.

**Aprobación de Balances.**

Se presenta el balance por parte de la Ing. Gema Yoon Garcia el cual fue aprobado sin observaciones.

**Informe de Comisario**

Se escucha el informe del comisario asignado al ing. Maria Garcia el mismo que es aprobado

**Destino de Utilidades.**

Los accionistas indican que las utilidades repartidas de acuerdo al monto de capital accionario, situación que es escogida por los presentes tomando en consideración que debe descontar en forma obligatoria el 15% de utilidades de los trabajadores el 22% de impuesto a la renta y el 10% de Reserva Legal.

Siendo las 16:00h y sin tener otros puntos que analizar se declara terminada la asamblea de la Corporación Medica Manabí S.A.

Atentamente

  
Dr. Gustavo salvador Dávila  
GERENTE GENERAL OSTEOLAB

  
Alejandra Torres  
SECRETARIA AD-HOC